BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05599/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	ESTABLECIMIENTO LOMARURAL S R L				
CUIT NRO.	30-63855698-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	RUTA 41 Y CALLE 237 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 76/100--* ($62,732.76) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/08/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2019	$ 18,792.90
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2019	$ 43,939.86
Total Adeudado	$ 62,732.76

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05599/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	ESTABLECIMIENTO LOMARURAL S R L				
CUIT NRO.	30-63855698-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	RUTA 41 Y CALLE 237 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS DOS CON 76/100--* ($7,202.76) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2019	$ 7,202.76
Total Adeudado	$ 7,202.76

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05599/003/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	ESTABLECIMIENTO LOMARURAL S R L				
CUIT NRO.	30-63855698-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	RUTA 41 Y CALLE 237 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/100--* ($37,677.24) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002231 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 05/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,133.00
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00002208 Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 06/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 12,605.56
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2019	$ 16,938.68
Total Adeudado	$ 37,677.24

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019